



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16290 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.
Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017 por medio del cual se Modifican las Licencias de reconocimiento de Carácter oficial (Aprobación Media técnica en Diseño e integración de multimedia)
Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1



Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 12 del 16 de junio de 2022

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° JDC2022-05 para el ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONFORT Y DE BIOSEGURIDAD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADEMICAS”

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° JDC2022-05 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONFORT Y DE BIOSEGURIDAD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADEMICAS

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	SERGIO ROMAN MUÑOZ GARCIA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° JDC2022-05 a SERGIO ROMAN MUÑOZ GARCIA con NIT 71532074 cuyo objeto es el: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONFORT Y DE BIOSEGURIDAD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADEMICAS.

Por valor de \$18800000 Dieciocho millones ochocientos mil Pesos

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 7 con fecha 10 de junio de 2022

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ROSA ALEXANDRA LATORRE AHUMADA
Rector(a)